



Expediente.: SUAM20180018


En virtud de la interposición de recurso especial en materia de contratación contra la adjudicación del acuerdo marco de monografías de la Biblioteca de la Universidad de Castilla-La Mancha, por Julián Saiz Garrote (Librería Lorca), se procede a la suspensión del referenciado acuerdo marco en base a lo establecido en el artículo 53 de la LCSP.

Dicha suspensión seguirá vigente hasta que el Tribunal Central de Recursos Contractuales se pronuncie sobre la procedencia de su levantamiento.

Por medio de la presente y para que surta los efectos oportunos se ordena su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En Ciudad Real, en la fecha abajo indicada

EL RECTOR
P.D EL GERENTE
(Resolución 04.04.16 DOCM de 08.04.16)

ID. DOCUMENTO	f12w83c13x	Página: 1 / 1	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
26480338R LOPEZ MORAGA TOMAS		11-02-2019 13:37:33	1549888653607
 f12w83c13x			